



San Martín de Porres, 25 de febrero del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0074 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señor(a):

**COORDINADOR (A) DE LA RED EDUCATIVA INSTITUCIONAL**

Presente.

**ASUNTO:** Capacitación sobre el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial y acciones de los comités de gestión escolar

**REFERENCIA:** OFICIO MULTIPLE N° 056-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE  
Expediente N° ESSE2022-INT-0024171

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual la Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana hace de conocimiento, que con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que conforman las redes educativas institucionales se capacitará a los integrantes de los Comités de Gestión de las REI (coordinadores y secretarios), de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	RESPONSABLE	CONTENIDO	FECHA Y HORA
1	DRELM	Moderador – Registro de participantes	28 de febrero 2:15 pm a 6:00 pm. Enlace: <a href="https://bit.ly/3hhf764">https://bit.ly/3hhf764</a>
2	DRELM	• Palabras de Bienvenida de la Jefa de OSSE Evelyn Villanueva Reymundo	
3	DRELM	• Evaluación de Entrada	
4	MINEDU-DIGC	• Bioseguridad en la I. E	
5	DRELM	• Protocolos con respecto al Retorno *	
6	DRELM	• Señalética Interna y Externa y Estaciones de desinfección de una IE en el marco del Retorno. ¿Cómo debe estar implementada una IE?	
7	MINEDU-DIGC	• Consideraciones previas sobre Gestión Escolar • Acciones del Comités de Gestión Escolar: PAT	
8	DRELM	• Evaluación de Salida	
9	DRELM	• Encuesta	

\* Al término de los puntos 5 y 6 se realizarán la ronda de preguntas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En tal sentido, se traslada la información para su participación.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.  
Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MLP /JASGESE  
YCCA/CESEE  
BJCR/EESSE